

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:01:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		22/8/2005				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	051	2001	00191	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 24 UND 2 DE VIDA BOGOTA											531779- -			
	FISCALIA 275 LOCAL URI CIUDAD BOLIVAR											6847- -			
	JEPMS 011 BTA NI29456- -											.			
	JUZGADO 51 PENAL CTO BOGOTA											2001-00191- -			
												.			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	201	38													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 51 PENAL CIRCUITO BOGOTA	30/07/2001	13/08/2001	1 00

FECHA DE LOS HECHOS

24/10/2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

POR INDICACION DE SRA SECRETARIA, EL TRAMITE A DAR ES ENVIAR ESTA DOCUMENTACION AL JUZGADO DONDE SE REMITIÓ LA ACTUACION - OF TRASLADA CORRESPONDENCIA A COMPETENTE PARA SU TRAMITE A SEGUIR.
MLPCH
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:01:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
06/08/08	Elaboración de oficio de remisorio	POR INDICACION DE SRA SECRETARIA, EL TRAMITE A DAR ES ENVIAR ESTA DOCUMENTACION AL JUZGADO DONDE SE REMITIRÁ LA ACTUACION - OF TRASLADA CORRESPONDENCIA A COMPETENTE PARA SU TRAMITE A SEGUIR. MLPCH		
06/08/08	ADVERTENCIA	MORENO RUIZ - VICTOR MANUEL : MEM. CDO SOLICITA CERTIFICACION. RADICADO 4 DE AGOSTO PASA ASISTENTE SOCIAL PARA DAR TRAMITE .-		
10/05/06	Auto ordena anexar correspondencia	AUTO TIENE DOCUMENTACIÓN ALLEGADA - SE ANEXA 2 FOLIOS DEL SETT INFORMA CONDENADO NO APARECE CON SUSPENSIÓN		2
09/05/06	AL DESPACHO	MORENO RUIZ - VICTOR MANUEL : INGRESA OFICIO DEL SETT DANDO INFORMACION.		1
24/03/06	Auto ordena anexar correspondencia	AUTO TIENE DOCUMENTACIÓN ALLEGADA DEL SETT SOBRE QUE YA FUE LEVANTADA MEDIDA CONTRA EL CONDENADO - SE ANEXA OFICIO		2
28/02/06	AL DESPACHO	MORENO RUIZ - VICTOR MANUEL : INGRESA OF. 0219-06 DEL SETT DANDO INFORMACION.		1
01/02/06	Elaboración de certificación	CON DESTITO STT BTA AUTO 26/01/06, EXP ANAQUEL ARCHIVO DEFINITIVO . MCCU.		
26/01/06	Auto ordena expedir información	AUTO ORDENA EXPEDIR CERTIFICACIÓN SOLICITADA POR EL CONDENADO- SE ANEXA 4 FOLIOS MEMORIAL - BAJA PROCESO	PROC	2
16/01/06	AL DESPACHO	MORENO RUIZ - VICTOR MANUEL : INGRESA PROCESO CON SOLICITUD DE CERTIFICACION PARA TRANSITO Y TRASPORTES.***	PROCESO	1
07/12/05	Elaboración de Oficio Remisorio	Fecha Salida:07/12/2005,Oficio:4018 Enviado a: - 051 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.	3	1
21/09/05	Fijación en estado	VICTOR MANUEL - MORENO RUIZ* PROVIDENCIA DE FECHA *29/08/05 * Auto extingue condena		
29/08/05	Auto extingue condena	AUTO DECLARA EXTINCIÓN DE LA CONDENA - EN FIRME REMITIR A JUZGADO DE ORIGEN		4
26/08/05	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - BAJA PROCESO	PROC	2
22/08/05	AL DESPACHO	MORENO RUIZ - VICTOR MANUEL : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
22/08/05	Reparto	Proceso repartido el dia 22/08/2005 09:09:05 a.m.	2	201-38

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
VICTOR MANUEL - MORENO RUIZ	19417075 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.